



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MERCEDES JARA MORENO, en sus respectivas condiciones de **Portavoz Adjunta** y de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último párrafo del artículo 14 del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, relativo a la rendición de cuentas señala que: *"(...) Asimismo, transcurridos cuatro meses de vigencia de esta prórroga, la conferencia de presidentes autonómicos podrá formular al Gobierno una propuesta de levantamiento del*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estado de Alarma, previo acuerdo favorable del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a la vista de la evolución de los indicadores, sanitarios epidemiológicos, sociales y económicos”.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente

PREGUNTA

1.- Transcurrido el plazo de cuatro meses establecido, ¿por qué el Gobierno no ha cumplido con la disposición anteriormente indicada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de marzo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GP VOX

D. Antonio Salva Verd.

Diputado GP VOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

C.DIP 107150 05/04/2021 10:50